

NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL D TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Precios de Suscripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia. De los artículos responden sus autores.

Por tolerancia de los gobernantes

Es de un fundamento incontrovertible que las causas que motivan los males porque atraviesa el régimen republicano, Parlamento y Gobierno, son culpa exclusiva de éste: la excesiva tolerancia con que ha procedido desde el primer momento contra sus más encarnizados enemigos; enemigos que son de la democracia y de la libertad, y persiguiendo siempre el fúnebre fin de no querer transigir en que el pueblo tenga la intervención lógica que le pertenece en el Gobierno y para mejoramiento del mismo. La conjunción heterogénea de oposición ultraderechas-radical-agraria-conservadora-revolucionaria, pregona a los cuatro vientos que el pueblo no está con el Gobierno, ¿con ellos, quizás? ¡pobres ilusos! que no se dan cuenta por lo visto de que el pueblo, ¡ese pueblo da que tanto alardean ellos! está menos con ellos, pleclaros redentores (?) que con nadie, y deben saber que el pueblo que trabaja y sufre hambre, sabe que la culpa de todos sus males son ellos mismos, defensores del privilegio y la plutocracia, sabe que por mucho que se esfuerce en desacreditar al Gobierno están ellos mucho más, y sabe además que no cantarían tan alto si el Gobierno hubiera procedido como se merecen unos y otros. ¡Ah! que no duden que eso es lo que el pueblo quería y si por algo existe decepción en las masas, es precisamente por eso mismo, por la gran benevolencia y la gran tolerancia que se les ha dispensado inmerecidamente.

Esa tolerancia inmerecida que el régimen les ha dispensado, ni la han respetado ni ha sido agradecida, y da, contra tan noble proceder el pago de descrédito y de deshonra que están infiltrando en el Parlamento Constituyente, único órgano que verdaderamente ha representado la voluntad popular del pueblo hambriento de justicia. Es innegable que los obreros estamos también descontentos con el proceder del Gobierno, pero es por todo lo contrario a que esas huestes—fámélicas políticamente—aspiran.

La ceguedad de sus pasiones de los más deplorables instintos malsanos, les hacen prever acontecimientos que por fortuna para el pueblo, no han de llegar. El pueblo quiere o no los de la conjunción obstruccionista marcha hacia la izquierda, y arrollará a aquellos que se quieren interponer en su camino de reivindicación y progreso. Apercibimos y está muy justificada su deplorable actitud, el por qué no se avienen y menos aún quieren someterse a los postulados legales de la Constitución y demás leyes que se han adaptado a las necesidades del pueblo, y que el pueblo ahora exige se cumplan éstas lo más taxativamente posible.

Si cuando en los momentos de revolucionarismo, en aquellos momentos en que el pueblo vibraba de entusiasmo, aquellos momentos en que el pueblo debió sin sometimientos de ninguna índole, hacer la revolución ansiada, no saldrían ahora esos intransigentes monárquicos-burgueses, desacreditando al Gobierno y matando de hambre a los obreros. Pero que no duden que tendrán forzosamente que amoldarse a la realidad del presente y que no olviden que si en aquellos instantes que precedieron y procedieron al cambio del régimen despótico y tirano fueron respetadas sus vidas y haciendas, y por lo cual obstaculizan la obra revolucionaria de este pueblo noble y transigente, no pararán en lo mismo si quieren anular una obra que a toda costa habremos de defender y que hemos de continuar, y, pese a sus propósitos de tiranía, hasta implantar la República Socialista.

GRUPOS ESCOLARES

Apatía de las autoridades

Se ha repetido constantemente que determinadas mejoras que beneficiaban a la clase trabajadora y vecindario en general, no se han logrado por oponerse a ello una mayoría reaccionaria integrada por elementos que chupaban la sangre del pueblo ejerciendo el cacicato y amparándose en la política de campanario y que, sin embargo, ahora no tienen inconveniente en llamarse republicanos. Bien, aunque producen náuseas tanto resobar el tópico. Pero hay otras cosas para conseguir las cuales no es necesario el voto de tales elementos, ni siquiera ser puesta en el salón de sesiones a discusión, si no que depende única y exclusivamente de las autoridades y que para obtenerlas solo basta con recabarlas previamente del Poder público central. ¿Por qué no se hace?

Existe en el Ministerio de Instrucción Pública una consignación presupuestaria de cuatrocientos millones de pesetas destinadas para la construcción de grupos escolares. Y lo mismo que decíamos de la consignación concerniente a Cantinas, corre con este asunto: Que existe en el referido Ministerio la subsodicha consignación presupuestaria muerta de risa, sin que los pueblos soliciten cantidades para la

construcción de grupos escolares, para lo cual no se necesita otro requisito legal que suscribir la primera autoridad local una instancia dirigida en ese sentido al ministro en nombre de la Corporación Municipal. ¿Por qué no lo han hecho así las autoridades locales? ¿En qué piensan?

No puede arguirse, si con ello pretenden disculparse, que se carece de sitio apropiado para la construcción de uno o varios grupos escolares, pues el barrio denominado «Venta del Aire» adolece de falta de escuela. Los niños de esa barriada se ven privados de recibir la instrucción primaria escolar por no correr el riesgo, al cruzar la vía férrea, de cualquier incidente al paso de cualquiera de los trenes que circulan por la misma, y los que acuden a la escuela más próxima se ven obligados a cruzar las vías con exposición de sus vidas. Este es el sitio más indicado para la construcción de un grupo escolar. Y que no se diga que por estar en «minoría» que como dice un antiguo adagio popular: «Hace más el que quiere que el que puede».

BENGALAS

VÉRTICE

En Córdoba, donde el rey por primera vez le dió una patada a la ley, Prieto habló.

Dijo cosas peregrinas el rey, e inició el camino «todo sembrado de espinas» de su sino.

(Hubo espinas en su vida, pero hubo cosas «hermosas», que la espina está escondida entre rosas).

Y entre las rosas del verbo de su lenguaje florido, halló el rey el pincho acerbo escondido.

Donde termina una vida comienza otra vida luego; la primera está perdida: ¡todo es juego!

Aquí comienzo a extinguirme dijo la vida del rey; y el rey: comienzo a reirme de la ley.

Aquí la pelea empieza, y ha de decir el Gobierno, por si alguno en él tropieza, que es eterno.

Está la lucha empeñada y es preciso resistir; luchar, vencer, todo o nada; sin huir.

Aquí el ataque aguantando a pie firme y dando el pecho; por la Justicia velando y el Derecho.

Palabras de un «elegido» las primeras subrayadas, por el régimen podrido secundadas.

Las segundas de un obrero del cerebro y de la pluma. ¿Qué son las del primero? Nada, en suma.

Mas como fué de la nada (según los cristianos memos) por Dios la tierra creada, ya veremos.

Palabras que nada son, a la nada volverán; mas las dictó un corazón y algo de él dejarán.

(Y eso ya es una razón).

K' Rrasco.

Para el camarada Ruiz y el Excmo. Sr. Gobernador

Las procesiones no deben salir

Con motivo de coincidir el segundo aniversario de la República española con el Viernes Santo, el Gobierno con muy buen sentido y en evitación de desórdenes callejeros ha suprimido las manifestaciones republicanas hasta el día siguiente, y a nosotros que esto nos parece muy bien, nos parecería mucho mejor cuando no se autorizaran tampoco las manifestaciones o procesiones religiosas, pues autorizar estas procesiones sería una provocación para los hombres laicos y esto deben mirarlo mucho las autoridades y no hacer caso de los «lamentos de las caequistas» que estos días van a hechar el resto haciendo presión para que esto se autorice. Si estas señoras y señoritas quieren celebrar la Semana Santa que la celebren dentro de los templos y verá como nadie se lo impi-

Lógica pura y democracia pura

En todo el sector de opinión que se opone a las obras tímidamente avanzadas de las Cortes, en todo ese pintoresco conglomerado que forma la oposición al Gobierno, la más aguda preocupación, la mayor inquietud es la permanencia de los socialistas en el Poder. Desde Lerroux, ídolo ¡quién lo había de decir! del capitalismo más reaccionario, hasta Gil Robles; desde el órgano del mazarquismo descarado, hasta el organillo del clericalismo más cerril, todos, a una vez, claman por la dimisión de los ministros socialistas. No hay periódico de los que estas gentes sostienen, ni mitin dominical de los que estos elementos celebran en que no se escriba o se grite contra los socialistas y, especialmente, contra el hecho de que participen en el Poder y de que intenten inyectar en las leyes una parte mínima de su programa.

Y lo más curioso es que contra la permanencia de los socialistas en el Gobierno se manifiestan no sólo los que niegan todos los principios democráticos, sino los que aseguran que admiten y han admitido siempre estos principios.

Cuando un partido o una tendencia obtiene mayoría en unas elecciones tiene derecho a gobernar y a imponer íntegramente su programa. Cuando no hay partido que obtenga mayoría absoluta deben gobernar unidos los partidos afines que reúnen entre todos esa mayoría. El programa estará entonces formado por los postulados comunes a los partidos asociados, predominando la tendencia del que represente mayor caudal de opinión. No existe otro medio legítimo de controlar la opinión pública más que el sufragio.

¿Quién que se llame demócrata negará estos principios?

Pues los niegan. Se llaman liberales y demócratas y los niegan, tratan dose del partido socialista.

El partido socialista, aunque obtuviera más votos que cualquier otro en las elecciones y aunque en el Parlamento cuente con la minoría más numerosa, no tiene derecho a gobernar. Si se le permite participar en el Gobierno debe ser con la condición de que no intente llevar a la práctica ni un ápice de su programa; de que no favorezca al trabajo; de que no moleste al capital; de que gobierne, de que legisle con olvido de la propia significación y a gusto y conveniencia de sus enemigos.

Tal es la lógica de los que invocaron siempre su preponderancia en la opinión para sostener sus privilegios; tal es la democracia de esos partidos republicanos que con insistencia, rayana en la obsesión, piden que los socialistas abandonen el Poder.

L. Segura

FEMENINAS

Exhortación a la mujer

Escucha, mujer: Escucha con atención y respeto, y después reflexiona. Tú, que fuiste, eres y serás la compañera inseparable del hombre, yo te llamo a reflexión para que medites sobre el papel tan importante que en la vida actual y futura tienes que desempeñar, y para que te des cuenta de la importancia que tiene tu intervención en la vida cívico-social, voy a recordarte tu pasado.

Tú, que fuiste siempre la víctima propiciatoria donde el ocioso, el vago señorito se ensañó hasta la saciedad, convirtiéndote, en vez de flor que perfumaras el santo hogar de un trabajador, en guñapo sucio y repugnante que a todos asquea al pasar.

El abandono en que las institucio-

nes y los Gobiernos te tuvieron, sin darte intervención directa en la vida pública, y esclavizada en la vida privada, fué causa del concepto de inferioridad que de tí siempre se tuvo. ¡Yo te llamo a reflexión!

Cuántas que pudieron ser madres, soberanas de un hogar, administradoras de una modesta hacienda, educadoras de una nueva generación que supiera llevar en alto la antorcha iluminadora de la libertad y fraternidad, que pudisteis hacer felices otros tantos hogares proletarios con vuestros arrullos amorosos, fuisteis a engrosar los *cabarets* empujadas por los hombres que viven en la ociosidad o acosadas por el hambre que en vuestros hogares había; y cuando la hermosura se marchita os veis abandonadas de todos, sin merecer la consideración de nadie.

De esta escavitud en que habeis vivido, y aún vivís, se desprende vuestro fanatismo religioso, ya que las leyes no os alcanzaba con sus beneficios, y en la vida privada erais más siervas que compañeras, necesitabais tener fe en algo, y en el templo de Jesucristo llorais vuestro abandono.

Yo quisiera que reflexionaraís acerca de lo que son y representan las religiones, ese narcótico con el cual han procurado adormecer al pueblo.

Primero fué un Dios todopoderoso, subido a los cielos en figura humana, el que creó el universo a su capricho y semejanza. Luego fué creado por obra y gracia del Espíritu Santo, dejando el seno materno sin pecado sexual. Más tarde, cuando las ciencias físicas y biológicas demostraron con datos irrefutables que esto era una falsa visión, convenientemente inventada

para continuar la tramoya del obscurantismo y continuar engañando y explotando una creencia absurda; cuando, fracasados científicamente, faltos de argumentación para continuar manteniendo aquella falsa comedia, inventaron otra nueva forma que aún perdura como herencia de una moral fundada en principios erróneos, y esta vez fueron más hábiles, le dieron una forma espiritual, invisible y sobrenatural, y sometieron por la violencia, hasta el extremo de imponerla por el terror y no solo reconocerla, sino hacerla acatar por al fuerza y declararla única por encima del criterio de los demás. De tal forma llegaron imperar que la vida era un martirologio continuo; el pensamiento, sojuzgado; la dignidad, pisoteada; el honor, expuesto al capicho de aquella horda de ensotados, que no tenían de humanos más que la figura.

Y de este modo se ha ido transformando esta institución odiosa, y ya hoy, en el ocaso, faltos de materiales para construir otra falsa leyenda, piensan en el materialismo y a él se agarran, desconfiando de los goces de ultratumba, porque saben que el cielo existe en la tierra para el poderoso, que vive en la opulencia, y el infierno para el menesteroso que vive en la miseria. Consulta su historia manchada en sangre y metal, y apártate de ellos.

Para tener buenos sentimientos y hacer obras humanitarias no hace falta sofismas dogmáticos; no hagas lo que tus verdugos, cometen malas acciones con el prójimo y después quieren salvar su alma con rezos y oraciones. Observa un detalle: ¡cuántos enfermos no son librados de las garras de la muerte por la ciencia médica! ¿Has visto alguna vez algún moribundo que haya salvado su vida con rezos? Cuando estés enferma, no avises a ningún doctor y pídele a Dios que te cure, y verás como, lo que es poco al principio, se agranda de tal modo que cuando te des cuenta, lo que creías que no era nada te lleva al sepulcro. ¿Qué demuestra esto? Que por encima de la religión, está la inteligencia del hombre, la Ciencia que ha de redimir a la Humanidad.

Hechas estas consideraciones, te diré, mujer, que vives en un nuevo régimen que ha tenido a bien igualarte con el hombre ante la ley y el derecho concediéndote el sufragio y demás beneficios que de él se derivan; pero antes de hacer uso de esta arma es preciso que sepas manejarla, ya que tal vez podías herirte tú propia. Con esta esperanza viven los monárquicos, que habiendo perdido sus ilusiones para restaurar el caducado régimen confían sacar de vosotras, con la ayuda de vuestros directores espirituales, cuando tengáis que depositar vuestros votos en las urnas, partido para llevar a cabo sus maquinaciones imperialistas. Pero yo confío en vosotras, que no os dejaréis sorprender por esos enemigos del régimen, haciendo que nos prosperen los intentos de las curas y las beatas.

Una joven simpatizante

¡Automovilistas!

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Vera Cruz, 37. Valdepeñas

Se compra y vende maquinaria usada, prensas viejas y toda clase de hierro viejo.

Loza, Cristal, Porcelana.

Precios increíbles.

LA CATEDRAL

Bar "Angelillo"

VERMOUHT-CERVEZA

APERITIVOS VARIADOS

DE TODAS CLASES

Plaza de la República.-Valdepeñas

La clase explotada

El obrero ideal de la clase adinerada debería ser el pacífico rumiante, sin sensaciones y sin pensamientos, que se deja tranquilamente, y sin protestas, trasquilarse por el que tuvo la astucia de proveerse de un persuasivo bastón y de un par de tijeras.

Pero estos trabajadores, que están siempre en ruda y perpetua lucha con la fatiga y con la miseria diarias (una y otra herencia dolorosa del pueblo), levantan la frente y protestan contra esta clase que extrae de sus músculos las mejores fuerzas sin contracambiarlas con adecuada compensación; estos seres aspiran días mejores para su clase aplastada, aspiran a un porvenir de libertad y de bienestar para todos; proclaman que los obreros—estos desconocidos creadores del bienestar y de la sociedad—tienen el derecho de sentarse en el gran banqueté social, al cual sus esfuerzos mancomunados aportaron tantos tesoros de vajillas y tantas exquisiteces de manjares; demuestran que todo cuanto existe de bello y útil sobre la tierra fué producido por su esfuerzo, afirman que el único vínculo que envuelve la exterminada falange de los nuevos catecúmenos es el trabajo que hoy se convierte para ellos en un estigma de inferioridad social, como mañana será para todos el único blasón de nobleza; y mientras brama en torno la marea de las pasiones egoístas y viles, despliegan valerosamente al viento una bandera y serenamente arrastran las persecuciones más microcefalas y los escarnios más amargos.

Y sin embargo, en esta bandera está escrita una palabra de esperanza y de amor para todos los desheredados, para todos los oprimidos, para todos los hambrientos de la tierra, o sea, para las multitudes infinitas y beneméritas sobre las cuales se erige riendo a carcajadas una pequeña miriada de satisfechos.

¡Ah! ¿Acaso estos seres no tienen derecho a pensar porque no son filósofos? ¿No tienen el derecho de emitir a voces fuertes y alta la frente, su pensamiento? ¿Se les prohibirá profesar públicamente una fé en un porvenir más equitativo y más humano?... ¡Cómo si el trágico y vergonzoso presente fuera la última etapa de la humanidad en su incesante peregrinación hacia la conquista de los ideales!... Si esto es un delito, un atroz delito de grande amor a los hombres, libremente profesado en una sociedad en la cual el antagonismo de los intereses determina el odio entre los individuos, entre las clases, entre naciones; un odio inmenso que hace sangrar los corazones sensibles, una injusticia sin confines que permite al parásito reventar de indigestión al lado del productor que muere de hambre. He aquí toda la síntesis del problema.

El análisis lo hace cotidianamente el campesino, el cual se pregunta como es posible que él, fatigándose día y noche, cavando la tierra, cortidos por los invernales vientos y tostados por los rayos del sol del estío, permanece siempre pobre y económicamente sujeto a un amo que ni una gota de sudor derramó sobre aquellos campos, que ningún esfuerzo muscular dedicó a aquellos despreciados trabajos de los cuales la humanidad saca el diario pan.

El análisis lo continúa el obrero de la industria, el cual ve salir de su trabajo, asociado al de sus compañeros, torrentes de riqueza, que, en lugar de proporcionar el bienestar a la familia de los verdaderamente productores, como son los obreros, van a aumentar la gaveta del capital, que sin la virtud fecunda del trabajo sería una cosa perfectamente inútil en el mundo.

El análisis lo completan, todos los trabajadores desde el del mar que desafía todos los peligros de mil tempestades para traernos los artísticos

objetos japoneses y las perlas preciosas para las lánguidas damas, preocupadas todo el día de como realzarán más fácilmente los festines proporcionados por las rentas de los demás hasta el escaudado maestro elemental al cual la patria no da siquiera la milésima parte de lo que paga a los galoneados indagadores del modo más breve para exterminar al propio semejante en guerra abierta y leal, y si ocasión llega, convencer a los plebeyos con el plomo de que no es cuestión de que alcen demasiado la voz cuando tengan hambre.

Esta es la tristemente realidad de las cosas cuyo eje motor está basado en la ignorancia que sufre el pueblo español, no por culpa suya sino por los antagonismos que enfrentan a las dos clases (explotadores y explotados) en la continua tarea de seguir los de arriba oprimiendo a los de abajo.

¡Trabajadores! abonemos nuestras mentes con las grandes fuentes de riqueza que nos brindan a diario, en libros y periódicos, los maestros del socialismo internacional, y veremos como va desapareciendo de la faz de la tierra ese odioso mal, llamado lucha de clases.

Merre

EL MAESTRO NACIONAL

El maestro nacional no tiene derecho a inclinarse ni en la enseñanza ni en la educación a nada que sea del dominio de la discusión, lo mismo que no tiene derecho a imponer a sus discípulos su opinión personal, aunque sea libre para tener una opinión fuera de la escuela y propagarla. puede exponer esta opinión en clase con prudencia y mesura, pero haciendo notar bien que nadie está obligado a suscribir lo que no puede demostrar experimentalmente; así dará un ejemplo de modestia, de espíritu científico y de libre discusión.

Para dar una educación tan elevada y desinteresada a la vez se necesita que los maestros posean gran cultura, penetración de espíritu, razón clara, fuerte voluntad y una gran conciencia moral. Deberán tener conocimientos exactos sobre cada materia del programa de enseñanza y cultura general suficiente que le permita discernir rápidamente las relaciones entre la libertad y la autoridad.

Un maestro que tenga nociones confusas de todo será incapaz de adquirir la serenidad y la seguridad necesarias para cumplir su tarea delicada, y convertirá los métodos en dogmatismos librescos.

El educador nacional debe tener conciencia exacta de todos los deberes del hombre, y además estar impregnado del espíritu de respeto de imparcialidad y de verdad que anime todo su método; respetará la personalidad naciente de sus alumnos, fortalecerá en ellos las iniciativas, y no hará sentir la autoridad más que en casos indispensables, pero entonces con rigidez.

El educador necesita la colaboración de las familias y de la sociedad,

porque todos respetarán sus principios fundamentales. Los padres serán para él colaboradores insustituibles, que facilitarán su tarea, harán la disciplina de la escuela más fácil y más seguros los resultados de la educación; pero debe predicar con el ejemplo en el trabajo, la disciplina, la obediencia a las leyes, el respeto al orden, a la autoridad y al cumplimiento del deber. Debe trabajar sin descanso en su cultura personal, para estar al corriente de la ciencia y del conocimiento general de las ideas.

El alumno no tendrá muchos conocimientos, pero sí la aptitud para adquirirlos por sí mismo, porque no debe enseñarse más que lo que esté al alcance de su inteligencia y su comprensión. Llegará a tener un espíritu justo, porque no se le había enseñado más que verdades. Adquirirá el espíritu de libre examen, juicio sano, razón clara, porque había ejercitado su inteligencia sobre verdades lógicas y experimentales, sin nada que, pueda falsear su inteligencia u oscurecerla. Se despertará en él el deseo de instruirse, porque se había excitado su curiosidad; querrá extender sus investigaciones sobre el mundo desconocido que se le ha hecho entrever en su variedad y bellezas sublimes. Alcanzará sentimientos de justicia, de libertad, de solidaridad y de sociabilidad. Poseerá la idea del bien, del deber, y será apto para perfeccionarse a sí mismo. Tendrá el sentimiento de su personalidad; porque no se le había anquilado, si no fortificado constantemente, lo mismo que el del orden y de la autoridad impersonal, que manda a todos los hombres y constituye la verdadera disciplina. Llegará a ser un hombre razonable, porque se le habrá preparado racionalmente para la cultura de sí mismo, al uso de su voluntad y a la necesidad de obedecer a la ley. Así no se dejará imponer por los malos ejemplos, por la lectura de libros y de periódicos, por libelos tendenciosos y sofismas; será, en toda la acepción de la palabra, un ciudadano libre, que sabrá, por su propio bien y por el bien social, usar de su libertad y de las cualidades de inteligencia y de corazón que la escuela habrá desarrollado en él.

¡Cada uno en su puesto!

En estos momentos, cuando se discute el porvenir de los ideales modernos, que han de transformar todo lo que conocemos de antemano como peligroso para la Humanidad, es de esperar que todo hombre aherrado por las envilecedoras cadenas de la esclavitud económica, mientras subsista la cual será un mito la libertad política conquistada con la instauración del régimen republicano, consciente de su gran misión histórica, no se deje engañar por sofismas y se coloque en el puesto que le corresponde como explotado en la lucha de clase.

Es inconcebible que los trabajadores vayan a engrosar las filas de partidos que no se sonrojan llamándose republicanos e integrado por los monárquicos arrepentidos, que fueron la cohorte lacayuna del dictador y que hoy se enrolan a un partido cu-

yo caudillo aspirando a medrar a costa del pueblo los amparé, haciendo traición a los principios democráticos de su programa. Creemos que el lector habrá supuesto que nos referimos al partido republicano radical lerrouxista. Parece mentira que haya obreros que no se hayan parado a reflexionar sobre su propia existencia tan vejada por aquellos a quienes se venden y sirven a manera de esclavos y que son precisamente todos los que laboran rastreadamente por retrasar la obra revolucionaria que se cierne sobre sus cabezas arrancándoles los privilegios que detentan.

Causa a todo espíritu observador un tanto elevado por la concepción de las ideas una penosa impresión tanta ignorancia como se observa en los oprimidos, al carecer de la cultura suficiente que le haga percatarse de la realidad político-social española y analizar el contenido programático de tales partidos. Porque tenemos la seguridad que si los trabajadores se parasen a discernir por medio de un examen analítico, acerca de lo que son y representan, indudablemente que rechazaría los partidos burgueses, que estarán a su lalo, (si es que alguna vez lo están), por muy avanzados que todos ellos aparenten ser, mientras así convenga a sus designios, pero en el momento que haya que hacer la revolución social y dar la cara y exponer la vida por la causa del trabajo, burtarán cobardemente el cuerpo y formarán la contrarrevolución que se opondrá a establecimiento de la justicia social.

¿No se dan cuenta que en sus programas admitan la propiedad privada, que es la base de la desigualdad y la injusticia social? ¿No se percatan que niegan la lucha de clases y que resuelvan el problema social, cuando pregonan fraternidad, a base de armonía entre capital y trabajo cuyos intereses son antagonicos? ¿No ven el ejemplo de Lerroux y sin citar éste, como todos son demagogos cuando están en la oposición y cuando vislumbran la posibilidad de gobernar o se recluyen en las trincheras del gubernamentalismo, fomentan el reaccionarismo poniéndose al servicio del capitalismo?

Admito que haya obreros que creyendo al Partido Socialista «poco revolucionario» y considerando sus métodos de lucha exentos de eficacia, por creerlos demasiados lentos, militen equivocadamente en organismos obreros cuya táctica solo conduce a inmolarse víctimas inocentes y a escindir aún más al proletariado. Son hermanos de clase a los cuales es preciso sacar de su error, haciendo luz en las tinieblas de sus cerebros. Pero lo que no se puede concebir es que engrosen partidos que anteponen la idea política, la aspiración a gobernar en burgués, a toda idea social, a la emancipación económica de la clase desheredada.

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

Crónica Municipal Picotazos

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 31 del pasado.

Bajo la presidencia del camarada Víctor Serrano, por ausencia de Ruiz y del señor Grande, y asistiendo los camaradas Abad de la Torre, Villahermosa y Ballesteros y republicano señor Barchino, se abrió la sesión a las seis y media.

Es aprobada el acta anterior.

Los vecinos de la salida de Membriella, solicitan el arreglo de dicha calle, para lo cual ofrecen la piedra necesaria. Pasa a informe de la Comisión de Policía urbana y rural.

El señor Interventor da cuenta del padrón de círculos de recreo. Interviene el «radical» señor Ruiz Cejudo, diciendo que el Sindicato de Vinicultores no debe pagar nada, por no ser de recreo. Queda esto sobre la mesa para la próxima sesión en la cual el señor Interventor contestará a dicho edil.

La Comisión de Pósitos informa favorable una petición de 1.500 pesetas y el Pleno lo acepta; no aceptándose por mayoría de votos otra petición en la cual la Comisión proponía se concedieran 7.000 pesetas teniendo una garantía de 34.000 pesetas. Votaron en contra los señores Rodero Megía, Megía Galán, Pérez Galán, Sánchez Jiménez, García Rojo, Ruiz Cejudo y Martín Díaz, y a favor los señores Merlo Calero y Barchino de la Comisión de Pósitos y de nuestros camaradas Serrano, Abad de la Torre y Villahermosa.

El oficial mayor de este Ayuntamiento, da cuenta de su viaje a Madrid, sobre el seguro obligatorio con el Instituto Nacional de Previsión, habiéndose traído firmada la póliza, dando cuenta detallada del funcionamiento de este seguro y las cuotas a pagar en relación con los sueldos y jornales.

El señor secretario dice, que como la Caja Nacional de Seguros, asegura solamente los casos de inutilidad total y muerte, se debe nombrar una comisión que vea la conveniencia de asegurarse con otra Compañía para los casos de accidentes temporales.

Se nombra para que estudie este asunto una comisión compuesta por los señores García Rojo, Ballenato y camarada Abad de la Torre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión relámpago a las siete y media.

Nuestro comentario

No nos interesa la defensa del petitorio de los fondos del Pósito pues al fin y al cabo es burgués, pero sí tenemos que decirle a estos señores que votaron en contra que al Municipio se viene a hacer justicia no a caciquear como hicieron en la pasada sesión, pues es un caso de verdadera justicia el haberle concedido a este labrador lo que solicitaba, siendo más de extrañar en ustedes que se pasan la vida lamentándose de que al propietario nadie le ayuda, cerrándole todas las puertas, como son los Bancos y demás entidades de crédito y estando formado el Pósito para casos de éstos, son ustedes los que votan en contra. «Una cosa es predicar y otra dar trigo». ¿Verdad señores caciques?

J. A. L.

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas
Seis de Junio, 35
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Panificadora de Valdepeñas S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela y La Solana
Casa central: Valdepeñas (C. Real)

A principios del año 1932, fueron varios los ferrocarriles que anunciaron sus empresas la cierre de los mismos por insuficiencia de ingresos para las atenciones más perentorias de gastos de explotación. Con este motivo la representación obrera en este Ferrocarril de Valdepeñas Puertollano uno de los que primero dieron el aviso de cierre y paralización de su explotación, gestionó incansablemente con la ayuda incondicional del Sindicato Nacional Ferroviario, al que sin duda alguna se debe no llegar a tener realidad los temores de quedarse en la calle estos empleados y camaradas, pudiendo lograr que se encargara aun con carácter provisional el Estado de su explotación.

Como se sucedieron nuevos anuncios de paralización, el ministro de Obras públicas dictó unas disposiciones que le eximían de la obligación de continuar esa explotación según obligaba la legislación de concesiones ferroviarias. No obstante lo expuesto y aunque sancionada esa disposición por las Cortes, dictó un nuevo Decreto-Ley ampliando para fecha fija a usuarios, diputación y Ayuntamiento, para que de una manera concreta se presentaran propuestas de tanto por ciento que estaban dispuestos a contribuir para enjugar el déficit que resultara de la explotación de los ferrocarriles que se mencionaban en la parte expositiva de mencionado D-Ley y que una vez presentadas las correspondientes ofertas, el director general de ferrocarriles y tranvías y el ministro de Obras Públicas juzgarían la suficiencia o insuficiencia de la oferta, y que en este último caso el Decreto se cumpliría.

En cuanto al caso concreto del Ferrocarril de Valdepeñas Puertollano, tenemos la plena satisfacción de que la llamada fué cumplimentada adecuadamente por usuarios, Diputación y Ayuntamientos, y que éstos, todas las representaciones, no escatimaron en ningún momento su valioso concurso, moral y material y después de varias reuniones que acarrearón infinidad de gastos y de hacer el ofrecimiento en una forma halagüeña y formal, se llega a los momentos presentes sin ponerse en vigor lo que entendemos ha debido ponerse en vigor. Decimos hace tiempo y justificaremos los motivos que nos inducen a ello.

1.º Juzgamos que las leyes se promulgan para respetarlas y cumplirlas, y si a ninguna empresa o patrono, lógicamente se le debe tolerar su incumplimiento, menos puede tolerarse que sea el Estado o sus representantes, quienes dejen de incumplirla. La razón más poderosa es el ejemplo de los que están obligados a imponerlo.

2.º Cuando el ministro de Obras Públicas, presentó a las Cortes el proyecto, que fué aprobado por Ley en las mismas, de cooperación por parte de los usuarios, Ayuntamientos y Diputaciones, para que contribuyeran con un tanto por ciento prudencial, para atender el déficit que resultara de la explotación de aquellos ferrocarriles, que en su parte expositiva del proyecto mencionaba. Si esa Ley se promulgó con todas sus consecuencias, no comprendemos las causas que motiven su demora en la práctica, y si al ministro le inducía al presentar ese proyecto el beneficio que podría hacer al Estado, no tiene razón de ser que no tenga efectividad, porque si ahora resulta déficit para el Estado con la fórmula de cooperación lo costaría menos. Y hasta preveemos que el estado de penuria y ruinoso del ferrocarril habría a estas horas desaparecido.

3.º Suponemos que el actual sistema de explotación lleva en sí unos gastos superfluos, que podrían evitarse formando un comité de explotación, idéntico o parecido al puesto

en práctica en otros ferrocarriles, y suprimiendo dietas y gratificaciones, que tenemos existan, aumentando por consiguiente los gastos. ¡Las cosas del Estado!

Y por último hemos de hacer constar que sobran jefes—que ahora están aumentados—y falta personal subalterno, que como consecuencia son gastos improductivos.

Además, nos consta por conducto fidedigno que no se observa la legislación vigente en algunas de sus partes a pesar de tener presentadas por la representación del personal las reclamaciones consiguientes varios meses ha, ¿se puede responder por qué tanta demora? ¿Igaoran el caso los señores representantes del Estado, los que por lo visto les distrae un tanto más las cosas nimias, en las que pudiera haber un pequeño asomo de responsabilidad, para esos sacrificios empleados que lo dan todo cuanto son y valen por el ferrocarril y que además son los que verdaderamente le sostienen que están más obligados que nadie a la observancia de las disposiciones legales, emanadas del Ministerio de Trabajo y Previsión u de otro? ¿No deben dar el mal ejemplo, sino todo lo contrario, es la prueba de que los servidores del Estado lo respetan! Única manera de poder evitar conflictos y que por la naturaleza de sus cargos están «obligadísimos», a dar el ejemplo necesario.

¿Saben los camaradas ministro y subsecretario de Obras Públicas y señor director de ferrocarriles y tranvías, en las condiciones en que se encuentra el ferrocarril de Valdepeñas Puertollano? ¿No deben saberlo porque a bien seguro si lo supieran, no consentirían siquiera en la situación en que está, al no ser que les preocupe la inseguridad del transporte, la incomodidad y peligro de viajeros y empleados, causa una de las más importantes que motivan la desviación de mercancías y disminución de viajeros, ya que si se sabe cuando salen de una estación no saben cuando podrán regresar o llegar la próxima. Entendemos que debe de optarse por una de dos, o herrar o quitar el banco, pero seguir en estas condiciones no debe permitirse.

Nosotros desde NUEVA LUZ llamamos la atención del ministro y subsecretario de Obras Públicas, director de ferrocarriles y pueblo en general, para que se ponga en práctica lo antes posible las disposiciones legales de nuevas fórmulas de explotación asegurando que costará menos al Estado. (Pesetas) Habrá más seguridad en el transporte y en la vida de los viajeros y en la misión del sufrido personal, sin el constante remordimiento de los posibles accidentes descontados de antemano, y que si no ocurren más es sin duda alguna a la pericia de éstos y a la casualidad que protege ciertos e ingentes defectos de falta de material de vía.

¿Se nos oirá, o tendremos que seguir picoteando? ¿Por nuestra parte no nos hemos de cansar y seguiremos picoteando hasta ser oídos!

Los cargos superiores aumentan —a juicio de Nueva Luz— y suponemos que todos cuestan «algo» al ferrocarril sin beneficio para el mismo por ello exigimos la incompatibilidad remunerada o gratificación, y que se constituya el Comité de explotación, representado, por el Estado, Ayuntamiento, Diputación, usuarios y obreros sin dietas ni gratificaciones.

¡Camarada, ministro de Obras Públicas, haber si puede lograrse se vayan desechando esos viejos hábitos que traen de cabeza a la humanidad! ¡Menos burocracia y más justicia y trabajo, el pueblo lo reclama!

Hay cosas que no se pueden silenciar y la siguiente es una de ellas:

En los ingominiosos tiempos de la dictadura, se concedió al ferrocarril Valdepeñas-Puertollano unos «carriches» para viajeros «última novedad» los cuales no se han puesto en servicio por el mal estado de la vía: bueno, pues ahora, salen con mucha frecuencia, y desde que el Estado está encargado de su explotación, y que conste que si antes estaba la vía mala, en las fechas presentes está peor que peor y desear empeorarla ni es posible y sería demasiada avaricia.

En cada visita del señor sobrestante que hace al ferrocarril le plantan su coche «nuevo». ¿Será para lucirse? y a Castilla a comer! ¿o es que en cada viaje reforma y arregla el mal estado de la vía? ¡Nos enteramos que por menos de nada el «coche en funciones» y un señor que se apellida Fraile que según se vé es el sobrestante se monta en él y a Puertollano de un tirón! vamos menos cuando no tiene la ocurrencia de parar mejor dicho de parar. ¡Quién manda, manda y cartuchera al cañón! y claro, el tren para en cuanto él lo manda y ocurre lo que no hace mucho ocurrió; que por una de esas ocurrencias que tiene, mandó parar en un sitio, y a guisa que otro viajero, de esos que no faltan a veces, al extrañarse de la parada y asomarse y advertir que se apesaba un señor moreno, rechoncho, regordote, con una «senda» garrota al brazo, se le ocurrió preguntar. ¿Pero oiga, es que este tren «para», donde conviene a los viajeros para comodidad de sus tratos? ¡Y es que habian tomado el tren sobrestante por un marchante o comprador de ganado! ¡Equivocaciones de la vida, de quien se equivocaba y disminuía a una carreta un tren de servicio público! ¡A lo que se llega con ciertas cosas!

Según nuestras noticias el señor Abelardo Román, le preocupa quien pueda ser el autor de los «Picotazos» ¿será para mostrarle su aplauso, por las verdades que picotea? Sus empleados los que elija, así como cicerone! no le dan resultado, ¿qué poca atención, verdad? ¡Es que se han vuelto unos frescos! ¿sabe? ¡Pero camaradas no ser así, que el señor Abelardo es el que manda y el día menos pensado os deja a todos cesantes, suprimiendo la contrata, porque tiene poder ¡eh!, mucho cuidado y ser obedientes que os ¡quiero! Y que después de todo no es malo, ya véis se ha suscrito a NUEVA LUZ periódico eminentemente obrerista, y es lo que dirá, ¿qué soy yo, sino un obrero? ¡claro, un obrero! pero... (?)

Desde luego nosotros recomendamos y vemos bien esta suscripción, porque algún día puede salir algo le interese al señor Abelardo y no se pueda enterar y además si quiere enterarse de quien es el autor de los «Picotazos» vea al director de NUEVA LUZ, camarada simpático y tratable y seguro que él le informará adecuadamente. ¿Es cierto que va a mandar los recortes de «Picotazos» a un centro antirrábico? No señor Abelardo, no es necesario ese análisis, será usted y quizás no solo los que sino rabian les falta poco... ¡desde luego no será rabia hidrofóbica, es la otra! ¿entiende? (?)

Agradecemos el rasgo de hacerse suscriptor de este periódico y algún

Ma próximo publicaremos algo de la Federación Nacional del Transporte, donde conocen a los señores Lespes y González Vivar, de los que tenemos muy buenas referencias de comportamiento.

¡Por hoy no va más! hasta muy pronto.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias

Federación Local de Trabajadores

Por la presente se convoca a todos los federados a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en primera y única convocatoria, hoy sábado 8 del corriente, a las nueve de la noche, tratar, asunto único:

Discutir lo que proceda sobre el precio del pan y forma de instaurar una cooperativa obrera de producción panadera.

Se ruega la más puntual asistencia, siendo indispensable la presentación del carnet de afiliado para la entrada al salón.—El Comité Ejecutivo.

Sindicato local de Obreros Similares del Ferrocarril M. Z. A.

Se convoca a todos los asociados a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo lunes, 11 del actual, a las nueve de la noche, para tratar asuntos de trascendental importancia y vitalismo interés.

Se encarece la mayor puntualidad en la asistencia.—La Directiva.

Sociedad de Obreros Vinicultores

Por la presente quedan convocados todos los obreros vinicultores asociados a esta entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo martes, 12 del corriente, a las nueve de la noche, para tratar los asuntos enumerados en el orden del día fijado en tablilla.

Por ser de sumo interés los mismos, esperamos de todos los compañeros no regaten su asistencia.—La Directiva.

Antonio Fernández

GRAN PELUQUERIA

Dupuy de Lome, 65 (antes Mediodía)

Servicio esmerado

Señoras y caballeros

Cinema "La Confianza"

HOY, Sábado, continuación de la gran película

El Sabueso de Londres

por HAYDEN STEWENSON

Mañana, Domingo, la magnífica superproducción Paramount, hablada en español,

LA FIESTA DEL DIABLO

por Carmen Larrabeiti

PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO
TELEFONO

Amplias habitaciones para familias,
baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º

MADRID

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la industria

II Responsabilidad en materia de accidentes

En el artículo 6.º del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria se empieza ya a señalar la responsabilidad que establece la Ley en relación con los accidentes ocurridos a los obreros, con ocasión o por consecuencia del trabajo que realicen «a menos que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzcan».

Es decir; por fuerza mayor se entiende aquello que, ni de cerca ni de lejos, tiene relación con el trabajo que se realiza.

Sin embargo—y esta es una conquista formidable—, «no se considerarán debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, a los efectos de la ley los accidentes que reconozcan por causa el rayo, la insolación u otros fenómenos análogos de la Naturaleza».

Lo que hemos transcritto entre comillas, extractado del texto del nuevo Reglamento de Accidentes, tiene características que conviene analizar aunque solo sea someramente.

Ello es, que la insolación en el trabajo se considera como accidente, de la misma manera que los «otros fenómenos análogos de la Naturaleza».

Parece que dicho así, a la ligera, no tiene importancia o la tiene relativa; mas si analizamos la forma de producir en distintos trabajos de la albañilería y la agricultura, observaremos que durante el verano multitud de trabajadores caen enfermos por efecto de insolaciones en el trabajo, enfermedades que no eran reconocidas como accidentes, y, por lo tanto, que no ofrecían peligro alguno para los intereses de las Compañías de Seguros y clase patronal, por lo que no se cuidaban de que los trabajadores produjesen con lomas quitasoles.

Ello viene a decir que hoy no es posible, producir utilizando los mismos métodos del siglo pasado. Y no es posible, por cuanto un obrero para que produzca en cantidad y calidad precisa que se le garantice un mínimo de condiciones morales y materiales.

Ni siquiera la imprudencia profesional, y seguimos comentando el artículo 6.º del nuevo Reglamento de Accidentes, o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivado de la confianza que éste inspira, exime al patrono de responsabilidad. Lo más que este pueda hacer al ocurrir un accidente que entendiéndose que fué debido a fuerza mayor o causa fortuita extraña al trabajo, es manifestárselo así al Delegado de Trabajo o al alcalde, al dar el parte del accidente, «obligación de la que no quedará relevado por aquella apreciación, ni tampoco la de prestar al accidentado la asistencia médica y farmacéutica inmediata, debiendo además hacer constar en tal caso la conformidad o disconformidad del obrero».

He aquí otra nueva característica del Reglamento de Accidentes que nos ocupa, no porque entrañe una novedad la obligatoriedad de que el patrono «no quede relevado por aquella apreciación», sino porque el obrero ha de hacer constar en tal caso su conformidad o disconformidad.

En el artículo 7.º, que se compone de 15 apartados, se señalan las industrias o trabajos que darán lugar

a responsabilidad al patrono, y que son los siguientes:

Fábricas, talleres, establecimientos industriales, minas, salinas, canteras, construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos los anejos, carpintería, cerrajería, corte de piedra, pintura, etc.; la construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y otros trabajos similares: la explotación agrícola, forestal y pecuaria, siempre que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas de accidentes ocurridos en las mismas. Los demás accidentes ocurridos en las explotaciones de esta clase se registrarán por el Decreto del 12 de junio (ley de 9 septiembre de 1931); el acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre, marítima y de navegación interior y pesca; los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas, los teatros, los trabajos de los cuerpos de bomberos, todos los trabajos de colocación, reparación y desmonte de aparatos, conductores eléctricos y pararrayos y los de análoga índole en aparatos, líneas y redes de telecomunicación; las faenas de carga y descarga; los establecimientos mercantiles; los Hospitales, Manicomios, Hospicios y Establecimientos análogos; las oficinas o explotaciones industriales y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.º del Reglamento.

El artículo 8.º tiene una pequeña laguna que es necesario corregir, cuando haya oportunidad para ello. Se dice que a los efectos de la Ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello sin sin duda encierra una injusticia. Mucho más, si tenemos en cuenta el artículo 6.º de la Ley de Contrato de Trabajo, que dice taxativamente que trabajadores son «los ocupados en servicios domésticos».

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar conquistaran satisfacer unas aspiraciones sumamente justas, como son las de que se consigne su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo. «Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación.»

Pero dejemos el anunciado de incapacidades e indemnizaciones para un próximo artículo.

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

La caverna se muere. En la esperanza de reconquistar su perdido predominio político y conseguir el total aniquilamiento de la clase trabajadora ponen en juego todos sus medios. Son ahora las señoritas desocupadas, las hijas de la burguesía, las que se dedican, incapaces de dedicarse a otra obra más útil y provechosa a la humanidad, a visitar los hogares de los trabajadores, ofreciendo leche condensada a los hijos de éstos y otras miles cosas a cambio del sufragio. ¡Qué sarcasmo!

Trabajador: Examina la conducta de la burguesía. Mientras las hijas te engañan con promesas alardeando unos sentimientos que ni sienten ni te lo demostraron cuando en épocas pasadas perecías de inanición, los padres te niegan el trabajo para sitiarte de hambre e incluso ejercen coacción mediante promesas para hacerte desertar de la Casa del Pueblo. ¡Rechaza limosnas que te humillan y de las cuales se cobrarían con creces de tus costillas si prosperaran sus maniobras!

A VISO

El próximo número saldrá el día 22 de Abril.

Contestando a un expulsado de la Agrupación Socialista local

En el número pasado del «Eco de Valdepeñas» el «ilustre escritor y orador» señor Velasco Torquemada en su «admirable Postal» dice «que el paro obrero se muestra cada día con más intensidad, sin que pueda achacarse a la malquerencia que los elementos capitalistas sienten por la República, porque están convencidos de que no es posible una restauración monárquica y saben el peligro que encierra un boicot al régimen actual cuyos resultados no serían halagüeños para los que tienen una responsabilidad material».

A toda esta serie de tonterías del señor Velasco, tenemos que preguntarle. ¿Es todo eso lo que ha aprendido usted, en los libros que decía el señor Castells García Rabadán, tenía en su mesa de despacho tales como los publicados por Besteiro, de Los Ríos y otros destacados socialistas, o lo ha aprendido en su trato diario con los dirigentes del partido radical «cachocho» a quien tanto atacaba usted en sus «memorables» discursos sacados de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós?

Es necesario que se sepa que el que escribe esas necesidades en «El Eco de Valdepeñas» se llamó un día socialista y tuvo que ser expulsado de esta Agrupación por su traición estilo Algorta y que hoy coquetea con los «nuevos radicales» seguramente con la sana intención de coger un acta de concejal, diciéndoles a dichos dirigentes: Hoy soy cachocho con vosotros ya he dejado de llamarme socialista, y quien tiene la culpa del paro obrero, no sois vosotros, es el Gobierno por tener tres ministros socialistas, y especialmente por Largo Caballero, el cual dice que si queréis como si no, tenéis que cumplir la legislación social.

¿Verdad que sí señor Velasco Torquemada?

Camarada:

Si quieres que NUEVA LUZ prospere, es necesario que te pongas a cubierto en tu suscripción y mandes un donativo, para este fin.

No; no llevan razón

Se combate sañudamente, haciendo tiras del prestigio moral de los obreros peluqueros organizados, no por ser éstos sino por encontrarse entre los mismos alguien a quien conviene eliminar porque estorba a sus torpes designios, de la táctica de lucha empleada en el camino de sus legítimas reivindicaciones. Se dice que se ha dado un paso gigantesco en sus aspiraciones, apartándose de la táctica preconizada y que aureola a la Unión General de Trabajadores de España.

No; no llevan razón. Mienten descaradamente los que tal afirman. No se ha dado ningún paso gigantesco. Es necesario ser más nobles y reconocer la verdad, sin dejarse guiar de antagonismos, personalistas impropio de quienes se tilden idealistas avanzados. Nosotros, aunque se diga lo contrario, hemos pecado de demasiado transigentes con la clase patronal y, tanto es así, que cuando se concertó el contrato de trabajo, en la reunión convocada previamente por el Jurado Mixto de Servicios de Higiene—Sección Peluquería—de Madrid, celebrada en el despacho de la alcaldía, no hablamos ni una palabra. ¿Hay quién pueda motejarnos de intransigentes?

No se puede traducir en modo alguno nuestro silencio en aquella reunión como satisfacción plena al contrato elaborado, porque la mayoría de sus cláusulas son armas que de haber estado más capacitada la clase patronal las podía haber esgrimido en contra nuestra. No, no colmaba nuestras aspiraciones de clase y siendo así ¿cómo se nos puede increpar de haber dado un paso gigantesco? ¿Cómo puede tal cosa afirmarse y decir que hemos seguido los mismos procedimientos de lucha que la Confederación Nacional del Trabajo cuando este organismo propugna la «acción directa» y niega todo intervencionismo con la burguesía?

No se nos puede recriminar de ser los culpables del estado decadente porque actualmente atraviesa la industria, sin analizar sus verdaderas causas, ni decir, coincidiendo con los elementos patronales, que esa crisis la ha provocado la implantación del descanso dominical por ser un pueblo eminentemente agrícola. Recuerden tantos mentores como nos han salido, con lo cual confirman el refrán de «después de una acción dada, el peor soldado da un plan» como el cierre del domingo no mermó clientela, si no que continuaba el mismo volumen de ingresos y lo que provocó la crisis, ha sido la elevación del precio de los servicios, y la falta de visión de los patronos, por no saber adaptar la industria peluquera a las modalidades de modernización que determina el progreso de la civilización. Seguan impertérritos, con un concepto de las cosas y de la vida bastante retardatario, en la errónea creencia de que al cliente había que captarlo no por el servicio realizado a la máxima perfección, si no por la adulación propia de seres mezquinos.

No es que con esto refutemos la elevación del precio del servicio, si no que creemos no está suficientemente retribuido en relación con las necesidades de la industria. Pero antes debió ponerse los establecimientos en condiciones de salubridad e higiene, montándolos con los adelantos que requieren los tiempos modernos, en vez de tener esas zahuradas infecciosas que cualquier título le cuadra mejor que el de peluquería. Y después de introducidas estas modificaciones en los establecimientos, debió elevarse el precio del servicio en una forma gradual y evolutiva. Y esto conjuntamente con la falta de seriedad que ha caracterizado a la clase patronal al no mantener los acuerdos adoptados entre ellos relativos al precio de los servicios y abo-

lición de las llamadas iguales, remi-niscencias de tiempos primitivos, sembrando el desconcierto del público, ha sido lo que ha influido en la crisis porque atraviesa la industria.

También por nuestros detractores, incapaces de sentir latir en sus almas la lucha de clases de que se nutre la ideología marxista que alardean profesar, se han dicho muchas cosas en torno al movimiento huelguístico planteado y suspendido por los obreros peluqueros. Se ha mentido y se ha difamado con el mayor descaro. Al igual que los lobos carnívoros que caen sobre la res muerta, dando con tal proceder la razón al adagio de que «del árbol caído todo el mundo hace leña», así se han cebado sobre el prestigio moral de quienes podrán ser unos equivocados, si se empeñan en afirmar que hay equivocación en cuanto a método de lucha se refiere, pero jamás «traidores». Calumnian conscientemente los que otra cosa propalen.

Se ha dicho que se planteó la huelga con una mayoría en paro forzoso. Y esto no es verdad. A quien tal diga se le puede demostrar, con documentación y datos acreditativos, que existía una minoría bastante pequeña. Antes de constituirse el gremio de treinta afiliados, de que se compone, había seis en paro forzoso y cuando se quiso plantear el movimiento había diez. ¿Estamos?

¿Probabilidades de éxito? Las había aunque otra cosa crean los que nos desacreditan. ¿Caja de Resistencia? ¿Para qué más fuerza económica para resistir el ataque burgués que nuestros propios brazos?

¿No saben nuestros difamadores que tenemos una profesión que nunca nos podemos morir de hambre existiendo espíritu de solidaridad?

No es cierto que fuera desautorizada por la Federación Nacional de nuestra industria, si no que, además de estar previamente autorizada de antemano, conscientes de nuestra gran responsabilidad, suspendimos el movimiento por ordenarlo así el Jurado mixto de nuestra jurisdicción, como organismo dirimidor de las cuestiones sociales, y por creer que tales movimientos no solo perjudican a la economía de la industria, con su paralización, si no que también quebranta la del propio trabajador. ¿Se nos puede acusar de no ajustar nuestra conducta sindical a la táctica preconizada por la U. T. T? ¿Green que si en ella no nos hubiéramos orientado, habíamos realizado el viaje a Madrid y, por consiguiente, recurrido al intervencionismo de tales organismos?

Uno del gremio

Nota de la Administración

Rogamos a nuestros camaradas y suscriptores de provincias, que habiendo vencido el tercer trimestre de vida de nuestro decenario, y para la buena marcha administrativa, es necesario que a la mayor brevedad se nos remita el importe de sus suscripciones.

Los giros al Administrador, compañero Juan Antonio López. Casa del Pueblo. Valdepeñas (Ciudad Real).

CINE IDEAL

Mañana Domingo, a las diez de la noche, por la Compañía Osete-Espinoza, la comedia de Muñoz Seca,

ANACLETO SE DIVORCIA

MENDOZA, impresor.—Valdepeñas.